



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

RESOLUCIÓN No. **0300** DE 2023
(01 MAR 2023)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a MAYRA ALEJANDRA OSORIO ARDILA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.095.824.603, como Profesional Especializada, código 222, grado 30, de Nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de siete millones ciento cuatro mil novecientos noventa y nueve (\$7.104.999) m/cte.


ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesada y demás Oficinas a que haya lugar.

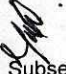
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a 01 MAR 2023


MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval 

Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel Calderón, CPS 14-2023 

Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel, Subsecretaria Administrativa TH 